

EXP-UNC:0026324/2018

VISTO

La solicitud de la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Teatro, de prorrogar la designación interina del Lic. Facundo Domínguez en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Taller de Composición y Producción Escénica I, desde el 1° de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y

CONSIDERANDO

Que por EXP-UNC:0009689/2018 se tramita la renovación de la licencia sin goce de haberes del Prof. Andrada en dicho cargo.

Que, el Prof. Domínguez fue designado interinamente por Res. HCD N° 176/2018, quien se desempeña en este cargo en reemplazo del Prof. Andrada en función de haber obtenido el primer lugar en la selección de antecedentes realizada en 2018 para la cobertura de esta vacante transitoria.

Que en sesión ordinaria del 25 de marzo de 2019 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARTES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación interina del Lic. Facundo DOMÍNGUEZ, Legajo N° 50.061, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra Taller de Composición y Producción Escénica I, de la Licenciatura en Teatro y del Profesorado de Teatro (Plan de Estudios 2016), desde el 1° de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y mientras dure la licencia del Prof. Adrián Pablo Andrada en dicho cargo, tramitada mediante EXP-UNC:0009689/2018).

ARTÍCULO 2°: El mencionado docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

EXP-UNC:0026324/2018

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Departamento de Personal y Sueldos y al Departamento de Asuntos Académicos. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 0035


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes – UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba